



Universidad Veracruzana

Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, los integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Administración, Región Xalapa, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria del Sistema de Enseñanza Abierta, Lic. Anai Adelita Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional Xalapa, así como los docentes Dr. Rafael Lara Serna, Dra. Luz Daniela Argüelles Hernández y Mtro. Mario Padilla Torres, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General, para llevar a cabo la Sesión de Consejo Técnico de Asignación de Becas Escolares correspondientes al periodo escolar Agosto 2024/Enero 2025; a los estudiantes que cumplieron con los requisitos para la continuidad de su pago, de acuerdo a los apartados I, II y III de las bases establecidas en la Convocatoria de Becas Escolares 2024, que a continuación se detallan: -----

| | | |
|----------------|-----------|----------------------------------|
| ADMINISTRACIÓN | S21009963 | AMORES-SANCHEZ IVONNE DEL CARMEN |
| | S21010008 | LEON-TRUJILLO JOSE ISMAEL |
| | S20012073 | ALBA-VIVEROS BRENDA ITZEL |

Calle Paseo no. 122
Lote 2 Sección 2a
Colonia Nuevo Xalapa
Campus Arco Sur
Xalapa de Enríquez
Veracruz México

Conmutador
(228)8-42-17-00

Conm. Ext.
10682

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las integrantes del Consejo Técnico de Administración hemos llegado a lo siguiente: --
ACUERDO ÚNICO: Se asigna la Beca Escolar correspondiente al periodo Agosto 2024/Enero 2025; a los 3 estudiantes Amores Sánchez Ivonne Del Carmen, León Trujillo José Ismael y Alba Viveros Brenda Itzel, que cumplieron con los requisitos para la continuidad de su pago, de acuerdo a los apartados I, II y III de las bases establecidas en la Convocatoria de Becas Escolares 2024 y que forman parte del listado entregado por el Departamento de Supervisión Escolar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos. -----

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS

Mtra. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS

Dr. RAFAEL LARA SERNA

Mtro. MARIO PADILLA TORRES

Dra. LUZ DANIELA ARGÜELLES HERNÁNDEZ